El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscricion

	Pesetas
En toda la isla, un mes.	1'50
En el resto de España, trimestre	5'00
Ultramar, un año.	30'00
Extranjero, id.	48'00
Repúblicas Hispano-Americanas, id.	48'00
Número suelto	0'10

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Nueva, núm. 24.

Precios de los anuncios

En la primera plana y gacetillas	25 cts. línea
En cuarta plana	12 1/2 id.
Comunicados	25 id.

Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. Mahon, miércoles, 3 de Agosto de 1881. N.° 29.

La Redaccion y Administracion de este periódico se ha trasladado calle Nueva n.° 24.

LA INFLUENCIA ALEMANA.

Coméntase en los círculos políticos un telégrama remitido á los centros oficiales de la embajada de París, cuyo texto es el mismo que ha publicado *La Correspondencia* trasmitido por su corresponsal de San Ildefonso, cuyo texto dice:

«El National Zeitung», diario de Berlin, parece ha publicado un artículo titulado «España y Marruecos», que se atribuye á inspiraciones del príncipe de Bismark, y en el cual se dice que España no ocupa en los consejos de las potencias europeas el lugar á que está llamada por sus tradiciones; que no intervino en la cuestion del Mediterráneo, como debiera, dada su importancia.

Añade que Alemania y Austria lo consideran así, ofreciendo á España su apoyo si aspira á aumentar su preponderancia en Marruecos».

No dudamos de que la inspiracion del artículo corresponda al canciller aleman; conocida su polítita artera, todo lo que sea procurar el aislamiento de Francia entra necesariamente en sus cálculos, mas lo que no se distingue con claridad en las nebulosidades de su inteligencia, es la mision que intente hacer representar á España en el concierto europeo, con el cual la brinda.

No es menester ser Bismark para comprender que, enemistada la nacion española con Francia esta nacion esperaria la oportunidad más favorable para destruir la obra que por mediacion, y no sin interés, de Alemania, hubiese realizado España.

Ni la vida de Bismark ni la influencia de su país pueden ser eternas, mientras la vecindad de Francia y España lo será en tanto la formacion geológica del globo no varie por voluntad providencial.

Y llegado el momento de un choque entre las dos naciones vecinas, ¿con que elementos podria ayudarnos Alemania? ¿Sus ejécitos por dónde llegariau á nuestra frontera pirenáica? ¿Su escuadra se aventuraria tampoco á alejarse de los mares del Norte, abandonando los puertos alemanes, sólo por cumplir un compromiso del que quizá para esa contingencia ya no se acordase? Austria, á la cual se la supone en el artículo del *National Zeitung* favorecedora del pensamiento de Bismark, ¿no tiene cuidados interiores sobre que concentrar su atencion?

¿Qué significa, por otra parte, el principio de alianza que se intenta establecer, en la cual Italia, Austria y Alemania, si la realizan, han de proponerse la anulacion de la influencia francesa en los destinos de Europa?

Significa seguramente una perturbacion en la cual España no debe arriesgarse para no ver comprome tida su suerte.

Si España tiene una gran mision que cumplir en Africa, la cumplirá con su propio esfuerzo, pero sin enagenarse las simpatías de la nacion poderosa que es su aliada natural, porque la razon y la conveniencia de ambas, la está aconsejando una inteligencia íntima, en el momento en que vean amenazado su porvenir.

Esto es lo práctico, lo demas es entregarse á ilusiones fomentadas por el espíritu diabólico del canciller aleman.

¿No habrá llegado quizá ese momento?

¿Puede estar España desprevenida?

¿Puede buscar su apoyo fuera de la amistad necesaria é indispensable de Francia?

Contesten los que con espíritn imparcial y sereno ánimo estudian el rumbo de los destinos de la Europa en estos instantes, que no pueden ser más amenazadores y complicados.

(*El Comeroio.*)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE EL MERCANTIL VALENCIANO.

Madrid, 29.

Está visto y demostrado que los gobernadores, —no todos, pero sí un buen número de ellos— no hacen caso de las órdenes que reciben del gobierno. Tengo motivos para afirmar que el ministro de la Gobernacion no cesa de dirigir telégramas á aquellas autoridades, previniéndoles que no cometan arbitrariedades para obtener el triunfo de los candidatos ministeriales, toda vez que son innecesarios, pues al gabinete no le ha de faltar una robusta mayoría parlamentaria que le prestará su apoyo. Pero los esfuerzos del señor Gonzalez (don Venancio) son de todo punto inútiles: algunas de dichas autoridades se creen con más importancia política que los ministros; y como tienen la conviccion de salir diputados, nada les importa desacreditarse durante el período electoral, siempre que satisfagan sus compromisos políticos y particulares. ¿Qué le importa al gobernador que ha de sentarse en el Congreso dentro de dos meses, que el ministro desapruebe ahora su conducta? ¿Qué les importa á esos caciques que la política del Gobierno sea rudamente combatida, y con fundamento, en las próximas Córtes, por los abusos que ahora cometen á espaldas y contra las órdenes del gobierno? En las Córtes, dicen, ya se defenderán como puedan los ministros; lo conveniente para sostener mi influencia entre mis amigos, es que ahora triunfe mi política local y haga ver á mis parciales que soy omnipotente en la provincia.

No de otra manera se explica lo que ocurre en las actuales circunstancias: miéntras el gobierno quiere evitar de buena fé las tropelías de sus delegados, estos continúan cometiendo todo género de arbitrariedades. Aparte de la causa indicada que explica este espectáculo, hay otra que tambien debe tenerse en cuenta, y es la de que varios gobernadores no ejecutan ninguna órden política electoral sin consultar antes bien á su protector, bien al cacique de la poblacion. El de Almería, por ejemplo, no reconoce más rey ni más Roque, que al Sr. Navarro Rodrigo; el de Cádiz al jefe de los constitucionales de la provincia, Sr. Gonzalez de la Vega; el de Cardona al señor marqués de la Vega de Armijo; el de Sevilla al Sr. Albareda, y así podria citar otros muchos. ¿Es posible que con semejante conducta tenga prestigio la autoridad, ni estén bien gobernadas las provincias? Lo único que puede imperar en los pueblos con ese proceder es el más odioso caciquismo.

Yo creo que el Sr. Gonzalez (D. Venancio) hubiera hecho ya lo que se llama un escarmiento con algunos gobernadorcillos, cuya ignorancia é ineptitud corren parejas con su orgullo y amor propio, pero debe haberle contenido la circunstancia de encontrarnos dentro del período electoral, y una determinacion cualquiera en los presentes momentos contra cualquier funcionario público podria ser juzgada en distinto sentido. Y tan cierto es lo que digo que, segun mis informes, el acuerdo del Tribunal Supremo declarando procesado al gobernador de Pontevedra, ha sido bien visto por importantes ministeriales, pues lo que hace falta en este país es que vayan á presidio unos cuantos gobernadores por delitos electorales. Esto seria de muy buen efecto y pondria en guardia á esos alcaldes de monterilla y á esos ignorantes caciques que se ven en los pueblos, y para quienes no hay más voluntad que la suya, ni más ley que la que favorece sus intereses políticos.

Algunos periódicos empiezan á hacer cálculos sobre el carácter de las próximas Córtes y acerca de la posibilidad de que se quebrante la union que reina entre los fusionistas de todas las procedencias: yo insisto en lo que dije hace algunos dias apropósito de esta cuestion. A mi juicio no se harán notar las diversas aspiraciones de los elementos que constituirán la mayoría de los constitucionales hasta bien entrado el año próximo, pues que los meses que faltan para terminar el año actual se emplearán discutiendo el mensaje y los proyectos económicos del señor ministro de Hacienda. Creen algunos cándidos constitucionales que con las futuras Córtes podria gobernar un ministerio constitucional puro. ¡Error profundo! Más fácil seria á los centralistas ó á un gabinete presidido por el Sr. Posada Herrera compuesto de centralistas y campistas. Un ministerio que representara la tendencia más conservadora de la fusion tendria, sin duda alguna, el apoyo de todos los elementos reaccionarios de la alta Cámara, con lo que reuniria suficiente mayoría, aunque los constitucionales lo combatieran; mientras que un gabinete constitucional puro seria derrotado en el momento que se presentara á los señores senadores. Resulta, por tanto, que los centralistas y campistas podrian gobernar sin que el Senado fuera un gran estorbo para ellos: á los constitucionales les seria completamente imposible. Esto es innegable. ¿Y en el Congreso? En la mayoría de la Cámara popular serán más los diputados de procedencia constitucional que los de la centralista y la campista: tambien esto se halla fuera de dudas, pero en el caso de un rompimiento ¿pueden asegurar los constitucionales que obtendrán mayoría y que gobernarán fácilmente con ella? Toda afirmacion en este sentido seria aventurada, toda vez que en el supuesto de que se rompiera la fusion, los conservadores apoyarian al señor Posada Herrera ó al general Martinez Campos, y sabido es que la minoría conservadora se compondrá de unos cincuenta diputados, porque esa es la voluntad del gobierno.

Los demócratas prestarian su concurso á los constitucionales, pero su número será bastante menor que el de los conservadores, moderados históricos y carlistas. De todas suertes, la existencia de un gabinete constitucional, en tal condicion seria muy trabajosa y no seria posible que continuara mucho tiempo rigiendo los destinos del país: por donde se vé que los centralistas tienen más probabilidades que los constitucionales para formar ministerio homogéneo con las futuras Córtes.—P.

PARTES TELEGRAFICOS

De *El Mercantil Valenciano:*

Madrid, 30.

Despachos recibidos de Roma desmienten la version de que España y Austria ofrecieran su mediacion para arreglar un *modus vivendi* entre el Papa y el gobierno de Italia.

El lúnes se publicará un manifiesto pidiendo la reforma de los aranceles de aduanas.

Las tormentas dificultan bastante

el servicio telegráfico en casi toda la península.

=

Oran, 29.

Una fuerte division de tropas francesas empieza hoy su movimiento en direccion á Mecheria.

=

Lóndres, 29.

Los telégramas ingleses publicados en el libro azul se consideran como pruebas de lo amistosas que son las relaciones entre Francia é Inglaterra.

La derrota del emir de Afghanistan ha producido en Inglaterra una viva emocion. Se cree posible que el gobierno inglés intervenga otra vez en el Afghanistan para oponerse á la invasion de las hordas de Sa-Koub-Khau.

=

Constantinopla, 29.

Los ocho condenados á muerte cuya pena ha sido conmutada por la de encierro en una fortaleza como inculpables de la muerte de Abd-ul-Aziz, salieron ayer para Hedjaz.

=

Madrid, 30.

Los telégramas oficiales niegan que fuese atropellada la bandera del consulado español en Sfax. El ministro de Estado ha pedido con urgencia detalles y aclaraciones acerca de este asunto.

El emperador de Austria ha otorgado su consentimiento al archiduque Cárlos para que pueda contraer matrimonio con la infanta Eulalia, hermana de D. Alfonso.

En el próximo mes de Setiembre vendrá el archiduque á Madrid. La boda se celebrará en el mes de Diciembre marchando despues los esposos á la córte de Viena en donde se establecerán definitivamente.

=

Madrid, 30.

Se ha confirmado el fallecimiento del contra-almirante señor Herrera.

En virtud de la nueva organizacion que se ha dado al ejército de Cuba, se disponen á regresar á la Península 565 gefes y oficiales.

El gobierno ha dispuesto se entreguen 5,000 pesetas del fondo de calamidades para remediar los daños que ocasionó el incendio de las barracas de Nazaret.

=

De *El Comercio:*

Madrid, 31.

La Gaceta no publica nada de interés general.

Se confirma que Bou-Amema se retira á Moghar.

Las tropas francesas se atrincheran en Mecheria.

Caso de que se confirmasen los atropellos de los consulados de Sfax asegúrase que las potencias obrarian de comun acuerdo; se esperan datos verídicos que se han pedido con urgencia.

Oficialmente se desmiente que la fiebre-amarilla haga estragos en Cuba.

Llegaron á Alicante nuevos emigrados procedentes de Oran.

Se están corriendo las órdenes que disponen el viage de los Reyes; el viernes abandonarán la Granja.

Coméntase el que el Embajador de Francia en España, abandone el puesto en las actuales circunstancias.

NOTICIAS DIVERSAS

Madrid, 29 de julio.

De *El Liberal:*

Sin dudar un momento en la exactitud de los hechos referidos por nuestro vicecónsul en Sfax, puesto que el gobierno ha comenzado á obrar segun cumple á la dignidad pátria, no deja de parecer extraño que, segun *La Correspondencia*, haya sido el cónsul de Oran, puerto occidental de la Argelia, quien denuncie la ofensa hecha á nuestro pabellon en Sfax, puerto oriental de Túnez.

En primer lugar, conviene recordar que no es un español, sino un residente indígena, D. Dionisio Niculi, segun creemos, comerciante hebreo, quien nos representa en Sfax; pero ese vicecónsul, ó agente consular, depende del cónsul general de España en Túnez, que si no nos equivocamos es en la actualidad el Sr. Rameau de la Chica.

¿Cómo es, preguntaba anoche mucha gente, que el vicecónsul en Sfax se ha dirigido al cónsul de Oran en la Argelia, con quien ningun lazo gerárquico le une, y no ha dado cuenta al cónsul general de la capital de la regencia, que es su jefe?

* *

Puede, sin embargo, explicarse esto por la dificultad de las comunicaciones. Aunque entre Sfax y Túnez son hoy muy frecuentes por mar, no debe perderse de vista que se sostienen casi exclusivamente por buques de la escuadra francesa ó fletados para su servicio, y tal vez no haya parecido al vicecónsul que ese era conducto seguro para hacer llegar una comunicacion en sentido de protesta contra Francia.

Es posible, por lo tanto, que el vicecónsul en Sfax haya mandado por tierra su comunicacion, para lo cual le ofrecen facilidades: primero, el ferrocarril que atraviesa toda la Argelia casi desde la frontera tunecina hasta Oran; segundo, la comunicacion casi diaria de Oran con nuestros puertos de Levante.

Solamente así se explica que sea el cónsul de Oran quien dé cuenta de lo ocurrido en Sfax, y Sun en este caso, no deja de llamar la atencion que desde el 17 del corriente, dia en que se suponen ocurridos los hechos denunciados contra las tropas francesas, náda haya dicho nuestro cónsul general en Túnez, ciudad que sostiene comunicaciones bi-semanales con los puertos italianos por una línea de vapores de esta nacionalidad.

=

Dice un diario de Barcelona que se prepara un recurso de responsabilidad criminal contra el gobernador civil de Gerona con motivo de haber vuelto sobre un fallo de su antecesor, por favorecer á varios caciques del valle de Rivas.

=

El ayuntamiento de Barcelona ha aprobado las bases para erigir un monumento en el lindo Parque de la ciudad á la memoria del malogrado general Prim.

Abriráse un concurso y se darán 5,000 3,000 y 2,000 pesetas al autor de la obra premiada y á los dos accésits primero y segundo respectivamente.

=

De *El Tiempo:*

«Diputados por parentesco. Género de nuevo cuño que estaba reservado á la inagotable vena política de los fusionistas.

El hijo del Sr. Sagasta, dice un colega, es candidato por Almansa; el hijo del Sr. D. Venancio Gonzalez, candidato por Quintanar de la Orden; el hijo del señor duque de Fernan-Nuñez, candidato por Cáceres, á pesar de no tener aun los 25 años que la ley exige para tomar asiento en el Congreso, condiciones en que es posible se encuentre alguno de los anteriores: un sobrino del Sr. Abascal, candidato por Alicante; y así algunos otros apreciables jóvenes, á quienes únicamente conocen las gentes, no los electores por cierto, por su próximo parentesco con algun personaje de la situcion.

Esto se llama hacer política de familia; traer un Congreso de *agnados*.» Los fusionistas no saben como ponerse dentro del derecho faltando á la ley electoral.

Genialidades sagatinas.

=

Segun *El Correo Militar*, por diferentes ministerios se han pedido al de la Guerra fusiles, tercerolas, cartuchos y municiones para armar á sus respectivos empleados que, segun parece, van á sustituir al ejército en algunas guardias.

El Correo llma á Martinez Campos prestidigitador; pero en realidad, lo que duele al colega militar es que los hombres civiles vayan entrando en la moda de guardarse por sí mismos, sin cansar inútilmente al pobre soldado.

Que esto se generalice y pronto veriamos que en Madrid no hacen falta ni ejército ni guardias civiles, cuyos batallones y tercios, respectivamente, se ocupan sólo en dar guardias innecesarias y en servir como asistentes ú ordenanzas ó bajo otros conceptos á los particulares.

=

Por si la pastoral del cardenal Moreno es llevada, como debe llevarse, á los tribunales ordinarios, *El Fénix* vomita este turbion de bilis:

«Si lo que dice *El Imparcial* se cumpliera; si el príncipe de la Iglesia que, como primado de las Españas, tiene la mas alta representacion religiosa en nuestra patria, fuera conducido como un criminal ante un juez de primera instancia, seria la última afrenta que podrian recibir los católicos españoles; afrenta que no olvidarian jamas en io qne se refiere á fautores y consentidores.»

Segun dicen los periódicos, el cardenal Moreno no será llevado ante un juez de primera instancia como un cualquiera, sinó ante el Tribunal Supremo, como un reo de gran categoria.

Si esto sucede, ya tiene *El Fénix* como consolarse.

=

De *La Correspondencia de España:*

Tanto las noticias de Almería de orígen oficial, como las particulares, dicen que las autoridades francesas, en vista de las proporciones que el movimiento de repatriacion habia tomado, adoptan toda clase de medidas para contenerlo, y reconocen la necesidad de ofrecer á los colonos españoles las garantías de seguridad que hasta aquí no siempre tuvieron.

Parece, en efecto, que algo ha influido ya el reclutamiento abierto por el *maire* de Oran, ofreciendo ventajas y asegurando vidas y haciendas.

Ayer iban alistados quinientos españoles y doscientos moros para los espartales de Saida.

=

Anoche dice el *Tiempo:*

«Segun se referia hoy en algunos círculos políticos, la cuestion llamada de Oran puede darse por terminada, habiéndose acordado nombrar una comision mixta, que proponga las indemnizaciones que han de concederse á nuestros compatriotas de Saida y de Oran.»

=

La *Epoca*, ocupándose de la comision nombrada para concertar con Francia un nuevo tratado de comercio, dice que debiera formar parte de la misma algun viticola ó vinícola; y que podrá ser una dificultad el tinte librecambista que distingue á los designados por el gobierno, cuyos nombres publicamos anteanoche.

Prescindiendo de sus opiniones particulares, los amigos del gobierno no se esplican cómo la libertad puede ser una dificultad para la realizacion de tratados de comercio cuando precisamente las dificultades solo surgen de las restricciones ó de la proteccion, llevada á ciertos estremos.

Los amigos del gobierno conceden competencia bastante á los individuos de la comision para que de ella puedan esperarse resultados muy beneficiosos para nuestros intereses.

Mahon

Con especial placer reproducimos en las columnas de nuestro periódico el siguiente artículo de *El Clamor de la Pátria*. Su contenido nos complace mas que por ser favorable á la candidatura mahonesa, por proceder de un periódico alejado de nuestras contiendas locales y que ofrece condiciones inequívocas de imparcialidad. Léanlo con detencion los asociados al comité *pancista* de esta ciudad y juzguen si su proceder en las cercanas elecciones será digno de personas que se apellidan *mahoneses*.

MAHON.

Hemos de ocuparnos detenidamente de este puerto, uno de los mejores del mundo; pero, latente ya la lucha electoral y dependiendo de ella que la influencia se interponga ó no para rebajar la importancia de aquel famoso puerto, hemos de decir, desde luego, algunas palabras.

Por sus dimensiones, por la profundidad de sus aguas que admiten todos los calados imaginables, por el abrigo que le prestan la montaña y la poblacion que lo limitan, Mahon es uno de los puertos naturales más hermosos del mundo.

Ha sido por espacio de mucho tiempo puerto de descanso y de refugio para las escuadras más formidables; los ingleses y marinos de los Estados-Unidos hán siempre por él especial predileccion; puede volver á ser lo que ha sido, en cuanto influencias locales no le nieguen su importancia desatentadamente.

Como plaza fuerte lo es de primer orden, estando defendida su embocadura por el Catillo de la Mola, donde hace más de treinta años gasta el Estado su dinero y la inteligencia de sus ingenieros militares.

Todo esto y lo que con datos estadísticos á la vista diremos más adelante, es verdad; pero... Ciudadela, que no cuenta con ninguna de tales condiciones, pero sí con valiosas influencias, le combaten con fortuna y ha ido mermándole facultades, consiguiendo que decrezcan en importancia un puerto y una plaza de las que podíamos envanecernos.

Hoy la suerte de Mahon pende del diputado que nombren aquellos electores; triste es confesarlo.

Por fortuna, la candidatura que cuenta con más probabilidades de triunfo es la del Sr. Taltavull, y debemos prometernos que si viene á las Córtes volverá por los fueros de la justicia, logrando que aquel puerto sea reconocido como de interés general, como debe serlo, por sus condiciones.

Por supuesto que si el Gobierno se adelantase á satisfacer aquella aspiracion general, haria bien; llevaria á cabo un acto de justa reparacion que aplaudirian todos cuantos han visitado aquella verdadera joya del Mediterráneo.

Parece que cierta persona pública, cuyo nombre se nos ha prometido revelar otro dia, viendo que no produce completo efecto la *recomendacion* de la candidatura ciudadelana bajo el supuesto de ser *la única adicta admitida por el Gobierno*, ha dado un paso mas con los electores *llamados* que no se dejan

convencer, diciéndoles que la otra candidatura, la mahonesa, es contraria al Gobierno. Cuidadito, señora persona pública, que si en las luchas electorales la costumbre ha admitido como no pecaminosas ciertas *licencias* que llamarémos *poéticas,* hay siempre una consideracion que los hombres que se precian de caballeros no deben olvidar, y esta consideracion es el homenaje debido á la verdad. ¿No ha manifestado mas de una vez dicha persona (así al ménos nos lo aseguran los que nos han dado la noticia) al mismo candidato señor Taltavull y á varios de sus amigos, que por tan adicto al Gobierno del señor Sagasta le tiene á él como al señor Tremol? Una de dos: ó cuando así habla al señor Taltavull y á sus amigos incurre en una adulacion nada envidiable, ó cuando á los electores en quienes se propone *influir* les afirma lo contrario, falta á sabiendas á la verdad. Eso es algo mas que un ardid de guerra noble: esto mereceria otro nombre que hoy creemos sobradamente duro para escribirlo.

Muchas personas se han extrañado de que al dar cuenta *El Bien Público* de la sesion celebrada por el Ayuntamiento en el dia de ayer, no se cite el acuerdo tomado para felicitar á don Rafael Prieto por el importante cargo que le ha sido conferido para fijar el tratado de comercio con Francia.

¿Tanto escocía al cronista estampar el acuerdo?

¡Qué parientes, digo qué amigos tienes, Benito!

A peticion de varios concejales, el Ayuntamiento de esta ciudad celebrará el viernes próximo sesion extraordinaria, para tratar del trazado de las aceras que deben construirse en el vecino pueblo de San Luís.

Todos los dias adquiere mayores probabilidades de éxito, la candidatura de nuestro distinguido paisano D. Juan Taltavull y podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que nunca habíamos observado en esta ciudad un espíritu público tan pronunciado y compacto como en las presentes circunstancias. Solo el elemento oficial, los que aspiran á ingresar en él, y un corto número de despechados, combaten las aspiraciones del sensato pueblo Mahonés que es suficientemente ilustrado é independiente para no dejarse seducir por sofismas ni imponerse por la presion que se pretende ejercer por todos lados. Esto unido á la noble actitud de ciertas fracciones políticas de Ciudadela, y á la conducta espectante de los amigos del Sr. Duque de Almenara Alta, digna de encomio, hace que podamos augurar el triunfo de la candidatura que sostenemos, con cuya eleccion reportará la Isla toda notables ventajas, y los mismos que nos combaten y nos guerrean en la actualidad, tendrán que confesar á la postre la justicia sacratísima que nos asiste.

Dicese que el consabido «forastero de las calabazas ha sentido un principio de indigestion ó atragantamiento, y se añade que para evitar la agravacion del mal, piensa adoptar ó ha adoptado otro temperamento. En este instante no hemos podido averiguar aun cual sea ese temperamento, pero no perdonarémos esfuerzo para conseguirlo.

Con sentimiento participamos á nuestros lectores que en la madrugada de hoy ha fallecido don Cristóbal Thomás y Liñá, padre político del acreditado comerciante y naviero de esta plaza D. Miguel Fstela, nuestro particular amigo. Deseamos eterno descanso al alma del finado y nos asociamos al dolor de su familia.

Reproducimos de el «El Clamor de la Patria» la siguiente protesta:

A LA PRENSA.

Señores directores de los periódicos de Madrid y provincias:

El Clamor tiene una regular suscricion en Cuba. Cuando ha tratado de hacer efectivo su importe, se ha encontrado con que sus suscritores no reciben el periódico; es decir, que el periódico es secuestrado sistemáticamente; este secuestro cobarde que lesiona gravemente los intereses de «El Clamor» y que hubiera podido arruinarle, puede causar el dia de mañana igual lesion á los intereses de vuestros periódicos; es, pues, interes comun el de defenderse de los secuestradores que así disponen de la propiedad ajena.

«El Clamor» quiere acudir á los tribunales contra la administracion; mas, por desgracia, necesita reforzar su derecho con la publicidad y acude á vosotros pidiéndoos auxilio que sólo ha de consistir en publicar todos los incidentes de esta cuestion.

Esperamos que os dignareis contestar asintiendo á lo que de vosotros solicitamos.

LA REDACCION.

Interesados igualmente nosotros en que no se secuestren los periódicos que remite á Cuba la prensa de la Península é Islas adyacentes, nos asociamos por interés y por compañerismo á la justa protesta de *El Clamor de la Patria* y prometemos coadyuvarle en cuanto lo permitan nuestras fuerzas.

Movimiento de poblacion ocurrido desde el 24 al 30 de julio último:

Fallecimientos.......	3
Nacidos..........	5
Diferencia en más, 2.	

En esta Redaccion se halla depositada la cantidad de 500 pesetas por término de 15 dias, dispuesta á apostarse á favor del bote *Oliver*, en regata contra cualquiera de los botes guaires existentes en este puerto La distancia que deberá recorrerse será desde el Arsenal de la isla de Pinto de este puerto hasta la isla del Aire y vice-versa.

Dice «El Comercio»:

«La empresa del vapor «María» ha recibido un telégrama de Argel en que se le participa que pasan de quinientas las personas que hasta el presente han solicitado pasage para Palma con objeto de venir á presenciar la lucha de un toro con una leona.»

TELÉGRAMAS PARTICULARES DE EL LIBERAL

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona del dia de hoy.

Barcelona 3 (11 m.)
Mahon 3 (2'17 t.)

Efectos públicos.

	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior........	26'63 1/2
Amortizable id. ...	42'75
Billetes hipotecarios de Cuba........	99'75
Acciones.	
Banco de Barcelona...	200'00
Banco Hispano Colonial.	93'85
Ferrocarril de Barcelona á Francia......	143'75
Id. Norte de España .	132'12 1/2
Obligaciones.	
Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, 3 p% série A	64'25
Ferrocarril de Tarragona á Francia 3 p%....	66'00
Cambios.	
Sobre Lóndres, 90 dias f.ª	48'50

Madrid 3, 11'1 m.
Mahon 3, 2'14 t.

En el Consejo de Ministros celebrado en la tarde de ayer en la Granja, bajo la presidencia de S. M. el Rey, se aprobaron las bases para la reorganizacion del ejército y las negociaciones diplomáticas con respecto á Francia aprobándose tambien la combinacion del personal de marina, ocupádose además de los asuntos electorales, y deplorado los sucesos de Roma acaecidos con ocasion del traslado del cadaver de Pio IX.

Todos los ministros, escepto D. Práxedes Sagasta, han regresado á la Corte.

VARIEDADES.

Geología de las islas de Mallorca y Menorca

Estracto del trabajo presentado
POR M. HENRI HERMITTE (1)
á la Academia de ciencias de Paris

Menorca está dividida en dos regiones que ofrecen un aspecto muy diferente. Forma la del Sud una meseta ondulada y cortada por profundos valles de paredes verticales; las capas calcáreas que la componen son casi horizontales y van á parar en estratificacion discordante á los elevados estratos del norte de la isla. En la region septentrional se observan los terrenos mas antiguos de las Baleares; el descubrimiento de las capas calcáreas que contienen *Phacops latifrons, Atrypa reticularis, Spirifer Archiaci, S. euryglossus.....* ha permitido á M. Hermitte reconocer que una parte de estos terrenos pertenecen al devoniano medio. Su parte superior, donde se encuentran numerosas impresiones vegetales, representa quizás uno de los límites del terreno carbonífero. M. Hermitte coloca, con M. Pablo Marés, en los terrenos triásicos los asperones rojos ó blancos de grano fino que contienen impresiones semejantes y que suceden á esta formacion. Empiezan la série de los terrenos jurásicos (*Rhynchonella tetraedra*) los terrenos calcáreos que corresponden al lías medio; sobre estos pisos se encuentran calcáreos á menudo dolomíticos, que constituyen el Monte Toro y la meseta de Alayor: la ausencia de fósiles impide precisar su edad. Forman la parte superior de los terrenos secundarios, estratos calcáreos blanquizcos que pertenecen al neocomiano y que contienen, entre otras especies características, el *Ammonites Dumasianus;* M. Hermitte solo ha encontrado estos estratos calcáreos en el cabo Pentinat.

En dichos terrenos, que forman la region septentrional de la isla, se apoya el mioceno marino, representado por estratos calcáreos con *Clypeaster*. Despues del mioceno medio se observa la formacion de depósitos calcáreos muy recientes que contienen la *Helix vermicularis* y algunos raros fragmentos de fósiles marinos. Estas capas descansan indistintamente sobre el mioceno ó sobre terrenos mas antiguos.

Los depósitos que se encuentran en la isla de Mallorca son ménos antiguos que los de la de Menorca; vénse tan solo en Estellenchs, á orillas del mar, asperones rojos idénticos á los de esta última isla. Sobre este horizonte se observa la misma sucesion de capas; el lías medio es tan solo fosilífero en un reducido número de puntos.... Sostiene 400 metros de calcáreo, en general sin fósiles que deben representar muy probablemente una gran parte de los terrenos jurásicos; en el Puig de Lofre, está indicada la existencia del oxfordiano por la presencia de ciertos Ammonites. Estos asientos están coronados por calcáreos con Cefalópodos que indican la extension de las capas de *Ammonites transitorius*. El neocomiano está muy desarrollado y contiene una hermosa fauna con *Terebratula diphya, Ammonites difficilis, Crioceras Duvalii, etc.*

Sobre este piso descansan terre-

(1) *Crónica Científica.*— Barcelona 10 mayo 1879.

nos terciarios mas completos y mejor desarrollados que en Menorca, los cuales empiezan con una formacion lacustre conocida en las inmediaciones de Alaró, Benisalem y Selva, en cuya base se explotan capas de lignitos. Estas capas lacustres, que descansan siempre sobre el neocomiano, están cubiertas por el calcáreo numulítico, perteneciente al eoceno medio. M. Haime colocaba este horizonte en la parte superior de dichos calcáreos.

Al eoceno inferior debe referirse esta poderosa série de capas lacustres que tiene inmediatamente encima los calcáreos numulíticos que pertenecen al eoceno medio. Mas parece existir un gran vacío entre ambas formaciones. Estos estratos calcáreos tienen en su base una abundancia extraordinaria de *Nummulites perforata* y contienen, aunque mas raramente, *Hemiaster nux* y *Serpula spirulæa*.

El eoceno superior y el mioceno inferior parece que faltan completamente, pues las capas mas antiguas que M. Hermite ha visto sobre el eoceno medio contienen estratos calcáreos con *Clypeaster* que pertenecen al mioceno medio.

A estos calcáreos suceden otros con *Ostrea crassissima* que terminan la série del mioceno medio. El mioceno superior empieza con unos estratos calcáreos que contienen numerosos *Cerithium* de pequeña talla y termina con otros de bastante espesor que contienen numerosas impresiones de moluscos; en Santany, estos calcáreos están caracterizados por *Pecten subbenedictus, Lucina reticulata, Turbo, Cerithium scabrum* (*v. angustum*) y *C. vulgatum* (*C. minutum.*)

En ningun punto de la isla se ha podido notar la presencia del plioceno marino; pero en esta época existía al Este de Palma un lago bastante reducido, que dejó pequeños depósitos calcáreos con alguna abundancia de una *Pysa* de grandes dimensiones y de una *Bithynia* que pertenecen á formas ya extinguidas. La especie mas comun es la *Melania tuberculata*, que, aunque no vive actualmente en Mallorca, se encuentra aún en las aguas dulces de una gran parte del litoral mediterráneo.

Las pudingas por donde empiezan los terrenos cuaternarios antiguos contienen una notable cantidad de los Moluscos que viven hoy dia en el Mediterráneo. Dicha formacion, que no se aleja de las costas actuales, tiene encima capas de una altura mucho mas considerable donde se encuentra una Hélice; estas últimas presentan, al Este de Palma, Helices y Cyclostomas que viven aún actualmente en la isla. En Andraitx hay numerosas especies de pequeños Moluscos gasterópodos marinos (*Lacuna*, *Cerithium*).

M. Hermitte termina su comunicacion con la historia de las oscilaciones ascendentes y descendentes que han afectado la superficie ocupada por Mallorca y Menorca, y nos hace notar que el gran número de vacíos que se observan en los diferentes pisos geológicos demuestra que desde el mioceno, en estas islas han sido mas numerosas las emersiones que las inmersiones.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

La invencion de San Estéban protomártir.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra Señora de la Asuncion en la Parroquia de San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

Santo Domingo de Guzman, cfr. y fr.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 00 m. Pónese á las 7 h. y 11 m.
LUNA.—Sale á las 1 h. y 15 m. de la T.—Pónese á las 11 h. y 1 m. N.

Crónica marítima.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Palma vapor-correo **Menorca**, *cap. D. Miguel Tudurí, con* 19 *trip., efectos y la correspondencia.*

Para Ciudadela laud **Pepita**, *pat. Andrés Nadal, con* 4 *trip., y lastre.*

Anuncios.

†

D. Cristóbal Tomás y Liñá

Ha fallecido hoy.

(E. P. D.)

Sus aflijidos hijos, hija, hijo político, nietos y demas parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican á los que por olvido involuntario no les hayan pasado el correspondiente aviso, le tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las seis y media de esta tarde, quedando acto continuo despedido el duelo.

Casa mortuoria, Plaza de San Roque n.° 10.

Alcaldía de Mahon.

La Junta organizadora de las Ferias y Fiestas populares de Palma, dice á esta Alcaldía lo que sigue:

«Esta Junta ha acordado la construccion de unas trescientas tiendas para puestos de venta en la esplanada de Santa Catalina, sitio que se ha designado para el Real de la Féria. Estas tiendas tendrán de extension 50 *metros cuadrados de superfice cada una, y estarán iluminadas durante la noche por una luz de gas, sin perjuicio de que puedan aumentar á sus espensas esta iluminacion los que las ocupen. El precio de alquiler de cada tienda será diez pesetas por el periodo de duracion de la Féria, ó sea, desde el* 11 *al* 18 *de Setiembre próximo, ambos inclusive, comprendiéndose tambien en esta cantidad el consumo de cinco horas diarias de gas por el mechero que se colocará en cada tienda.*

—Son los deseos de la Junta que la esplanada referida sea en los dias de la Féria un mercado general de todos los productos agrícolas, industriales y artísticos de la provincia. A este objeto ha acordado dirigirse á V. por mi conducto, para que haciendo públicos por medio de pregon los datos expuestos, estimule V. á los agricultores, industriales y artistas de ese pueblo á que vengan á vender sus productos en el sitio referido. Los que resuelvan hacerlo así podrán pedir á esta Junta por conducto de V. los productos de venta que necesiten, en la inteligencia de que tendrán preferencia en la eleccion de sitio los primeros que lo soliciten sin perjuicio de la clasificacion conveniente que crea necesario adoptar esta Junta.»

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico para conocimiento del público. Mahon 30 *julio de* 1881.*—El Alcalde—El Baron de Benimuslem.* 1

Ayuntamiento de Mahon.

En el sorteo verificado ayer por este Ayuntamiento para la renovacion de los Vocales-Asociados que, en union del mismo, han de constituir la Junta Municipal durante el año económico de 1881-82, *han resultado elegidos los señores que se espresan á continuacion.*

1.ª Seccion.

D. Nicolás Fábregues Fábregues, Plaza Constitucion 12.
D. José Bagur Rueda, calle Hannóver 40.
D. Guillermo I. de Olives, San Roque 22.

2.ª Seccion.

D. Nicolás Escrivá Gomila, Negros 53.
D. Juan Carreras Olives, Horno 30.

3.ª Seccion.

D. Bartolomé Joanico Fortuny, Mercadal.

4.ª Seccion.

D. José Sapiña Ruano, Moreras 9.

5.ª Seccion.

D. Francisco Humbert Pons, San Jorge 16.
D. Juan Martorell Cáules, Deyá 17.

6.ª Seccion.

D. Juan Serra Dalmedo, plaza Príncipe 16.
D. Juan German Coll, calle San Fernando 8.

7.ª Seccion.

D. Miguel Riudavets Tudurí, Castillo 38.
D. Juan Pons Sintes, Reina 25.

8.ª Seccion.

D. Francisco Camps Aragonés, San Lorenzo 50.

9.ª Seccion.

D. Vicente Carreras Sintes, S.t Olivar.
D. Miguel Pons Goñalons, Molino de Gracia.

10.ª Seccion.

D. Pedro Pons Vidal, Algendar.
D. Vicente Goñalóns Vidal, Algendaró.

11.ª Seccion.

D. Francisco Mercadal Pons (S. L.) San Luis 45.
D. Cristóbal Gornés Sintes (S. L.) Ollestrá.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y á fin de que puedan presentarse en el término de ocho dias las escusas y oposiciones á que haya lugar con arreglo al artículo 69 de la Ley Municipal vigente. Mahon 3 de agosto de 1881.—El Alcalde-Presidente, El Barou de Benismuslem. 3

SOCIEDAD ANONIMA

INDUSTRIAL MAHONESA

Habiendo acordado la junta general, en sesion del 30 de julio último, la distribucion del dividendo activo correspondiente al ejercicio finido en 30 junio próximo pasado, queda abierto al pago del mismo desde el dia 2 al 7 inclusives de los corrientes, de nueve á una de la tarde en el despacho del infrascrito, calle de Deyá n.° 19. Dicho pago se efectuará mediante la presentacion del cupon n.° 1.

Mahon 1.° agosto de 1881.—El Director, J. Martorell y Caules. 4

Al Público

El sábado próximo, dia seis del actual, á las once de su mañana. se venderá en licitacion verbal, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, una casa sita en la calle de Santa Catalina de esta ciudad n.° 30. *Los títulos de propiedad y condiciones de la venta obran en poder de dicho Notario.* 3

DENTISTA

ANTONIO ANGLADA, médico-cirujano, ofrece de nuevo sus servicios al público mahonés de 9 á 12 y de 5 á 7. Calle Cos de Gracia, 14. 12

HISTORIA DE LA ISLA DE MENORCA

POR D. RAFAEL OLEO Y CUADRADO.

Véndese á 84 rs. vn. en rústica y 94 encuadernada, en Ciudadela imprenta de Salvador Fábregues y en Mahon imprenta de EL LIBERAL.

D. Juan J. Rodriguez, calle de Isabel II, n.° 46, compra cupones de la Renta perpétua interior y exterior, de Obligaciones de ferrocarriles y toda clase de valores. Tambien compra moneda francesa, americana é inglesa.

Tarjetas de Visita

Imprenta de Fábregues.

SODA REFRESCANTE
Ó GASEOSAS EN POLVO
Caja de 12 gaseosas 1 real de vellon.
Farmacia de Bofill, Infanta 10.

MAHON, 1881.
IMP. DE BERNARDO FABREGUES,
Gracia, 27.